

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, jueves 18 de abril de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 930

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

Nosotros, SANTIAGO AVILES THORMES; y FLOR TERESA RAMIREZ DE AVILES, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de la Cédula de Identidad Nro. V-2.155.9550; y, V-4.588.785, en nuestro carácter de Director-Gerente y Presidente, respectivamente, hacemos constar conforme al artículo 151 del Código de Comercio vigente, que tenemos pactada con la compañía Inversiones Licorserio 2022 C.A., sociedad domiciliada en la ciudad de Caracas, inscrita ante el Registro Mercantil Segundo, de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 25 de enero de 2022, quedando inscrita bajo el Nro. 17, Tomo 278-A, Inscrita ante el Registro Único de Información Fiscal (RIF) bajo el Nro. J- 50186289-3, representado por su director Daniel Eduardo Pérez Cegarra, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad Nro. V- 20.653.382, la venta del Fondo de Comercio "AGENCIA DE FESTEJOS DOMIMAR C.A.", inscrito ante el Registro Único de Información Fiscal (RIF) bajo el Nro. J-30161098-9 situado en la Avenida Principal de Ciudad Lozada, Municipio Independencia, Santa Teresa del Tuy. Participación que se hace a los fines del Artículo 151 del Código de Comercio vigente.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO
Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA
DE CARACAS.
Caracas, 27 de julio de 2022
212° y 163°
Asunto: AH13-V-2002-000095

EDICTO:
SE HACE SABER:
A los herederos conocidos y desconocidos de los de cujus ANTONIO PLANCHART MONTEMAYOR, JOSÉ RAMÓN PLANCHART MONTEMAYOR, GUSTAVO PLANCHART MONTEMAYOR, ALBERTO PLANCHART MONTEMAYOR, AMALIA MARGARITA PLANCHART DE BRANDT, EDUARDO PLANCHART MONTEMAYOR Y REINALDO PLANCHART MONTEMAYOR, quien en vida fueron venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad Nos. V-014.196, V-961.064, V-249.694, V-978.693, V-1.846.877, V- 248.131 y V-979.332, respectivamente, que deberán comparecer por ante el JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente Edicto se haga, en el expediente signado con el N° AH13-V-2002-000095 (nomenclatura de este Tribunal), en el juicio que por PARTICIÓN DE HERENCIA incoara la ciudadana ANA LIA MARGARITA PLANCHART, contra los ciudadanos REINALDO PLANCHART MONTEMAYOR, EDUARDO PLANCHART MONTEMAYOR, GUSTAVO PLANCHART MONTEMAYOR, ANTONIO PLANCHART MONTEMAYOR, JOSÉ RAMÓN PLANCHART MONTEMAYOR Y ALBERTO PLANCHART MONTEMAYOR, el presente edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, es decir, deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor publicación nacional, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Civil.

Se les advierte que de no comparecer dentro de lapso señalado se le nombrará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ,
LEONEL ANTONIO ROJAS.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de febrero de 2024
213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001296
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Al ciudadano RAMSES SAID SUAREZ SALGADO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-23.710.094, parte demandada en la pretensión contenida en la demanda que por PARTICIÓN incoara en su contra el ciudadano JESUS ANIBAL BADIOLA MENDOZABAL, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.242.201, y que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2023-001296, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citado en el referido juicio... Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ,
ABG. CAROLINA GARCÍA CEBEDO.
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

Síguenos en nuestra cuenta Instagram @Diarioveahoyya

Diario VEA
Comprometido con Venezuela

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los ACCIONISTAS o en su defecto a sus representantes a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día viernes 26/04/2024, a las 10:00 a.m., en la Sede del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL, SEDE VALENCIA.

Puntos a tratar
1.- Renovación de Cargos Directivos

Atentamente,
ING. JOHN ALVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los ACCIONISTAS o en su defecto a sus representantes a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día jueves 02/05/2024, a las 10:00 a.m., en la Sede del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL, SEDE VALENCIA.

Puntos a tratar:
1.- Aprobación Presupuesto de Ingresos y Egresos Enero – Abril 2024

Atentamente,
ING. JOHN ALVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional Tribunal Décimo Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución
Caracas, ocho (8) de enero de 2024
Años: 213° y 164°

ASUNTO PRINCIPAL: AP51-J-2023-16842

EDICTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que pudiesen tener interés manifiesto y directo en el presente juicio, contenido de la demanda de ACCIÓN MERO DE LARATIVA DE CONCUBINATO O UNIÓN DE ESTABLE HECHO, presentada por la ciudadana LISBETH SARAY FIGUERA PARRA, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad n° V-14.955.178, contra el ciudadano DANIEL JOSÉ MENDOZA ESCALONA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad n° V-13.946.674 a fin de que comparezcan ante este tribunal y se hagan parte en el juicio, así como valer sus derechos, una vez conste en autos la publicación en un diario de amplia circulación nacional del presente edicto se haga, posterior consignación en el expediente y fijación en la cartelera de este despacho judicial. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 461 de la citada ley, en concordancia con lo dispuesto el artículo 507 del Código Civil.

Publicación que se hace años fines legales consiguientes

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ABG. ZENOBIA ELENA ERAZO BOLIVAR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA.
San Cristóbal, Cinco (05) de Abril de Dos Mil Veinticuatro. 213° y 165

CARTEL
A todas cuantas personas puedan ver afectados sus derechos en la Solicitud No. 1964-24 en la cual el ciudadano JOSE DEL CARMEN DIAZ GARCIA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-3793646, asistido en este acto por la abogada en ejercicio YENNITH MAGDALY VELASQUEZ RAMIREZ, debidamente inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 275.555, solicita por ante este Tribunal la RECTIFICACION DE SU ACTA DE NACIMIENTO signada con el No. 515, de fecha veintuno 21 de Julio de 1955, levantada por ante el Registro Civil del Municipio, San Cristóbal, manifestando que dicha acta contiene errores materiales: PRIMERO: al momento de identificar al progenitor del solicitante, omitieron el segundo apellido y su numero de cedula de ciudadanía, transcribieron ISIDRO DIAZ, siendo lo correcto ISIDRO DIAZ OSORIO y omitiendo la cedula de ciudadanía NCC 5.392.907. En tal virtud, los interesados en el presente juicio, comparecerán por ante este Tribunal el Décimo (10mo) Día De Despacho siguiente después de aquel en que aparezca publicado en el Diario "VEA" el presente Cartel ordenado en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, y haya sido consignado en la Solicitud un ejemplar del mismo, a fin de que exponga lo que consideren conveniente al respecto. Publicación que debe hacerse en tamaño suficientemente para que sea legible a todo público, de acuerdo a la Resolución No. 1937 de fecha 27 de enero de 1993, emanada del Consejo de la Judicatura.

ABG. MASSEL ZORADA ZAMBRANO PLATA
JUEZA PROVISORIA

ABG. NIDELY PEREZ SANCHEZ
SECRETARIA TEMPORAL

MZP/VJ-
Solicitud No. 1964

